

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea.
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—El Dulce Nombre de María.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8, 9 y 12 y media en la Catedral; de 8 y media en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 9 y 11 en San Lorenzo, de 9 en la capilla de Montserrat y de 8 y media en Santa Teresa.

En San Vicente el Real á las 8 la misa al Sagrado Corazón de Jesús.

A las 4 y media de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo recorriendo varias calles de la población.

En Santo Domingo la Cofradía de la Vera-Cruz celebra á las 8 una Misa solemne.

En Santa Rosa las Hijas de María celebran su función mensual por la mañana á las 7 y media y por la tarde á las 5.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

SANTOS DEL LÚNES.—Santos Nicomedes mr. y Jeremías.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y media á 6 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral San Lorenzo y Compañía.

Diversiones públicas.

Teatro Principal.—Compañía de zarzuela. Función para mañana domingo 14 de Septiembre de 1890.

La zarzuela en tres actos y cinco cuadros titulada

LA TEMPESTAD

Entrada general 60 céntimos.—A las 8 y media en punto.

Habiéndose anunciado vacante la titular de Medicina y Cirujía del pueblo de Castellazuelo; el titular de hoy D. Constancio Mediano, hace presente á sus compañeros, que tiene un contrato firmado por cuatro años con los pueblos de Pozan de Vero, Castellazuelo, y Salas Bajas, de los cuales dos ha recibido en Pozan y los dos que le faltan para terminar el contrato, tiene que recibir en Castellazuelo segun esta tratado; así es, que al día siguiente de el próximo San Miguel, su domicilio será en dicho pueblo, donde cuenta con las simpatías de la mayor parte del vecindario y donde visitará cuantos enfermos quieran consultarle sobre enfermedades de la vista, como viene haciéndolo en esta provincia por espacio de cinco años.

Sección de Noticias.

En la noche de mañana abrirá de nuevo sus puertas el Teatro principal en el que va á dar una serie de ocho funciones una Compañía de zarzuela que ha actuado con fortuna en varias poblaciones de importancia recibiendo muchísimos aplausos especialmente en Barcelona, de cuyo público son bien conocidos los artistas que la forman.

He aquí el personal de la compañía y los precios de las localidades:

Maestro director, don Modesto Ferrer.

Primera tiple dramática, doña Isabel Seuba.

Otra primera tiple, señorita Cármen Monserrat.

Primeras triples cómicas, doña Julia Martínez y doña Manuela Moreno.

Tiple característica, doña Joaquina Aparicio.

Segundas triples, señoritas Luisa Casanovas y Josefa Sánchez.

Primer tenor, don José María Navarro.

Primer barítono, don Manuel Cidrón.

Primer tenor cómico, don Gaspar Ballina.

Otro tenor cómico, don Pedro Montagut.

Primeros bajos, don José Traver y don Pedro Pelegri.

Segundos barítonos, don José Rodríguez y don Mariano Martínez.

Apuntadores, don Victor Soria y don Francisco Ortega.

Archivo, señor Fiscovich.

Sastrería, señora viuda de Graus.

Guardarropía, señor Tosat.

18 coristas de ambos sexos y 22 profesores de orquesta.

PRECIOS.—Palcos plateas y principales; por abono, 7'50 pesetas, á diario, 10 pesetas.—Id. segundos, por abono 4 pesetas, á diario 6 id.—Butacas con entrada, 1'75 y 2'25.—Delantera de galería con id. 1'25 y 1'25.—Asientos de id. 1.^a y 2.^a fila id. 1 peseta.—Delantera de paraiso con id. 1 peseta.—Entrada general, 60 céntimos.

En las carreras de velocípedos que han tenido lugar en Haro, han alcanzado premios, tres y uno respectivamente, los apreciables jóvenes oscenses Campaña y Pedrós.

Tenemos entendido que el primero de ellos piensa tomar parte en la carrera internacional que se llevará á efecto en Zaragoza, durante las próximas fiestas.

En un convento de Chamartin de la Rosa, ha tenido lugar la ceremonia de ingresar en la comunidad una hija del general Azcárraga, actual ministro de la Guerra.

El doctor Moliner ha practicado en Valencia la operación del lavado de la sangre de coléricos inyectandoles 4 litros de cloruro de sodio. Los enfermos que estaban en el periodo agónico, dicen, consiguieron la mejoría y siguen bien.

El teniente de carabineros D. José Milans ha publicado el escalafón del Estado Mayor general del ejército y la escala de los coroneles de las armas, cuerpos é institutos.

Además de los reyes D. Alfonso XIII y D. Francisco de Asís tenemos cinco capitanes generales, 43 tenientes generales, 60 generales de división y 160 de brigada. Estos en la escala activa. En la de reserva hay 16 tenientes generales, 42 generales de división. 154 de brigada y cinco brigadieres retirados.

En el escalafón de coroneles constan: 267 de infantería, 76 de caballería, 60 de artillería, 34 de ingenieros, 30 de Estado Mayor, 4 de Alabarderos, 11 de carabineros, 18 de guardia civil y tres de Estado Mayor de plaza.

La plaza de practicante de cirujía de los pueblos de Bailo, Larués y Arbués, se halla vacante.

Entre los proyectos de reformas militares del general Azcárraga figuran los siguientes: servicio general obligatorio en condiciones beneficiosas para todos, el cual empezará á los tres años de aprobada la ley; que tengan derecho al Montepío todos los que contraigan matrimonio después de 12 años de servicio militar, cualquiera que sea su graduación; aumento de 250 pesetas de sueldo anual á los tenientes que lleven seis años de efectividad y 500 pesetas á los capitanes en iguales condiciones.

El sueldo de los comandantes será de 5.000 pesetas y el de los tenientes coroneles de 6.000.

El general Azcárraga prepara otras reformas.

Parece que está acordada la recogida de toda la moneda de plata acuñada antes del año 1868 para fundirla y convertirla en moneda de á 5 pesetas.

El Banco de España posee 25 millones de pesetas en monedas de aquella clase.

De Roma escriben que la Encíclica sobre la cuestión social, en la que el Papa León XIII trabaja desde hace tiempo, será publicada en este mes.

En el Vaticano se asegura que es un documento llamado á ejercer una gran influencia.

Correspondencia.

Madrid 12 de Septiembre de 1890.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Ha pasado á la historia haciéndose célebre la frase de Luis XIV «el Estado soy yo» y actualmente el Sr. Silvela puede muy bien parodiar á aquel monarca diciendo: «el partido conservador soy yo» y no se equivocaría al decirlo.

No solamente es cierta esta afirmación recordando que ha impuesto su criterio á todos sus compañeros de gabinete, incluso el propio señor Cánovas, cuya personalidad considera todo el mundo como anulada, sino que también va imponiendo su criterio y haciendo sentir su influjo que pudiera llamarse omnipotente.

El duque de Tetuán es el primero que ha sufrido ya las consecuencias de esta preponderancia, rebajando la talla de sus caciques de la provincia de Castellón y renunciando á hacer al Sr. Ojeste oficial del ministerio de la Gobernación, cosas ambas que á nadie mortifican como no sea al interesado, porque los aliados que figuran en la actual situación ni están bien mirados por ella ni por los partidos á que pertenecieron.

El Sr. Silvela continúa imperturbable el camino que se ha trazado y en virtud de ello alhaga y atrae á su lado al elemento joven del partido conservador dejando que los elementos caducos se agrupen en torno del Sr. Cánovas, ante quien formulan sus quejas que este escucha con toda resignación, porque no puede adoptar el remedio oportuno.

El Sr. Romero Robledo observa la marcha de los sucesos y ve que aunque necesitado el Sr. Cánovas de su realización los trabajos del señor Silvela se lo impiden.

Se ha convencido en efecto de la importancia y la talla que ha adquirido el actual ministro de la Gobernación, juzga que le bastará decir un día «quiero ser el jefe» para que quede relegado á segundo término el Sr. Cánovas del Castillo; pero permanece á la expectativa y no se

atreve á romper abiertamente. porque ahora es cuando mide en toda su extensión la trascendencia del paso que dió al separarse de los conservadores.

Sin embargo afirma la no existencia de partidos políticos para ver si de esta suerte lograba encontrar un puesto en el campo de la política, dejando de ser algo como judío errante, sin casa ni hogar.

Puestas las cosas en este camino es de esperar que tengamos novedades en las futuras cortes, donde se evidenciará indudablemente la lucha entre los dos elementos conservadores, el que acaudilla el Sr. Cánovas y el que está formando el ministro de la Gobernación.

El País vuelve á estar en evidencia, aunque parezca mentira, porque se pone en contradicción con el jefe de su partido y este se vale ya de otros órganos en la prensa para rectificar los errores de sus declaraciones y de su criterio.

Y no solo está evidenciado ante el jefe Sr. Ruiz Zorrilla, sino que lo está también con los demás diarios zorrillistas de provincias.

Pero lo más notable del caso es que quien afirma que el Sr. Ruiz Zorrilla continúa en su misma actitud de siempre, sin haber abdicado de sus creencias y sus procedimientos es el decano de los periódicos conservadores, *La Época*.

Verdad es que no ha faltado chusco alguno que haya sostenido que si ejerce de zorrillista al desmentir esos rumores es porque *El País* y los conservadores han trocado los papeles de poco tiempo á esta parte.

La masa del partido zorrillista se halla muy descontenta con su órgano oficioso, sin que por esto apruebe ni defienda al Sr. Sagasta ni á los fusionistas, pues que durante el periodo de mando de éstos estuvieron los republicanos á punto de quedar aulados.—M.

Sección libre.

A MI QUERIDO AMIGO L.

Te extraña, amigo L., me dices, ver en las columnas de los periódicos, LA CRONICA el primero, la multitud de erratas de que vienen plagados: no solamente erratas que pudieran llamarse de imprenta, como son letras vueltas, *p* por *d*, *c* por *e* y otras de este jaez, si que verdaderos desatinos que cambian completamente el sentido de una oración y de una idea.

En la prensa periódica, la prensa política y noticiara, que vive al segundo, que se confecciona á escape con el fin de noticiar al público lo más pronto posible cuanto ocurre en todas partes de notable ó de interés, particular para un partido político ó general, en esa prensa es dispensable que algo pase desapercibido que esté dándose de cachetes con la gramática y hasta con el sentido común, máxime si tenemos en cuenta, que los originales de esos trabajos van á manos del cajista en

cuartillas, de despojos de papel la mayor parte lo primero, y escritas... ¡Santo Dios! ¿qué escritas? llenas de garrapatos ilegibles, en muchos casos peores para el cajista que si en carácter arábigo fueran llenas.

Unamos esta primera dificultad (monumental) para individuos los más de ellos que casi casi se han instruído con los originales pasados ante sus ojos por las cajas, á las innumerables frases correctas pero poco comunes, anticuadas, técnicas, geográficas, de artes ó ciencias, usadas por los escritores en el periodismo, y habremos de convenir en la dispensa de tales errores, que si lamentas tú lleno de buen deseo, mucho más lamento yo.

Habrás, tal vez, quien culpe de esas felonias al buen hablar á los correctores de pruebas y tendrán razón; de veras. Pero, cuantas veces, á causa de la precipitada confección del periódico, el corrector verá su trabajo hecho á medias y se desesperará y rabiará y... *pataleará*, única cosa que le resta hacer. ¡El periódico vive á la hora! ¡Es un esclavo de las exigencias de la moderna sociedad; esclavitud no abolible y cada año más recargada de deberes!

Por esto no nos queda otro recurso, amigo L. que hacer la vista gorda, mejor dicho bien chica para no ver los desaguizados tipográficos Y más, si volviendo la vista hácia nuestros recuerdos, de nuestro cerebro sacamos añejas impresiones para que nos sirvan de ayuda á perdonar las pequeñas faltas de nuestros jóvenes cajistas; pequeñas y muy pequeñas ante el cúmulo de desatinos que ruedan en obras y folletos, editada alguna de las primeras con el pomposo título de *ilustradas*.

Ilustradas ¡eh!; buena anda la ilustración que de ellas brota, sino se las lee con cuidado.

Los pelos se me crisan todavía, recordando los barbarismos estampados en cierta edición del QUIJOTE DE LA MANCHA, que al verlos el manco de Lepanto se sonrojara aún dentro de la tumba.

A guisa de curiosidad, podría relatarte *lapses* famosos, que dieron pié á más de una cuchufleta y fué alguno de ellos objeto de sátira graciosa. Larga sería mi empresa, porque grandísimo es el fárrago de atrocidades cometidas por el gremio de cajistas. No obstante y para tú solaz te contaré unos pocos.

Ya me parece estar viendo cómo te retuerces en nerviosa risa y cómo tu mandíbula corre el riesgo de perder su caja á puro de esforzar su abertura.

Aguanta y oye: En la portada de un drama, que intitulaba su autor *El nuevo Pilades* pusieronle los cajistas *El nuevo Pilatos*; dentro, y sobre una de las escenas decía el original, *la escena representa un cuarto bajo* y aparecía metamorfoseado así: *la escena representa un contrabajo*.

En otra obra, de otro género, escribía el autor... *caldeos y asirios*, apareciendo bonitamente cambiados estos nombres por... *calderos y cirios*.

El disparate es gordo, ¿verdad amigo L? pues aguarda que todavía sabrás cosas mejores:

«Huyan de aquí las enconadas lides
de ruines pasiones:
tú sola aquí resides.

aquí tú sola, dulce paz, dispones
con nobleza á sentir los corazones»
rezaba el original de un bello romance, que un cajista presentó en pruebas á su autor, de esta manera:

«Huyan de aquel las engomadas vides
de runrunes pensiones:
tu gola aquel me pide,
aquí tu gola, dulce pez, dispones
con Noblejas á mentir los coraceros».

Qué tal?

Pues esta errata es superiormente cómica:

«Inés enjugó en sus ojos una lágrima de ternura»
lo cual quedó en manos del compositor convertido en
«Inés enjuagó en sus ojos una lágrima de ternera».

La relación, amigo L., se haría interminable si prosiguiera refiriendo la multitud de dislates de ese género. Para fin de todos ellos te contaré una errata, que pudo ocasionarme un disgusto allá por los días de *la gloriosa*: era, si mal no recuerdo, el 30 de Septiembre de 1868; la Junta revolucionaria, como encargado que era yo entonces del *Boletín Oficial*, me remitió una especie de Soffama dirigida *al pueblo soberano*; y en ella dábase cuenta del triunfo de la revolución y en uno de los párrafos decía que aquella Junta estaba complacida «*por las faustas noticias, traídas por el periódico oficial (La Gaceta)*, sentido que los cajistas torcieron por completo, como puedes ver por un ejemplar del número que conservo, apareciendo el flamante párrafo en esta forma; «*por las FUNESTAS noticias traídas por el periódico oficial etc.*

La errata tenía *miga* y pudo ser tomada en serio.

Para *fin de la mot*, de cuanto llevo escrito, y solo á guisa de curiosidad, pues no llevo á creer haya cajistas capaces de torcer el sentido literario de un escrito hasta ese extremo, copio á continuación lo que leí hace algún tiempo en un periódico que de cosas de imprenta se ocupa.

A Dios, amigo... el tóxico me dice
que la vida se acaba... ¡Amigo mío!
ven á mis brazos, ven... Muero contento
porque muero por tí... Sudores fríos
corren ya por mi frente... ¡Ay! ¡qué sudores
tan terribles, gran Dios!... Ese abatido
aspecto que me muestras... ¡Ay! yo muero...
y me dán... movimientos... convulsivos

esto decía, al decir del periódico aludido, el original escrito; el cajista lo varió, resultando:

A Dios, amigo... el tóxico me dice
que la viuda se acaba... ¡Amigo mío!
ven á mis brazos... ven... Muero con tiento
por que muero por tí... Sudores fritos
corren ya por mi frente... ¡Ay! ¡qué asadores
tan terribles, gran Dios!... Ese abanico

abierto, que me muestras... ¡Ay! yo muero...
y me dan... movimientos... con bolsillos.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Septiembre

Día 12

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA A la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIOMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mi- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
724,5	723,0	31	13	E.S.E	O.S.O	Desp.º	Despl.º	"

BOLSA.

—»=«—

Paris 12, 4 por 100 exterior español, 78'37.

Madrid 12 5'35 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 78'75.—Fin de mes, 78'75.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 81'95.—Amortizable, 90'90.—Cubas, 108'50.—Banco, 409'00. Barcelona.—Interior, 78'72.—Exterior, 81'50.

Telegramas.

Berlin 12.—El duque y la duquesa de Conanguht han llegado á Postdam, donde permanecerán algún tiempo.

Constantinopla 12.—La Puerta trabaja por atraerse por medio de dulzura y promesas á los armenios, habiendo suspendido á un periódico que los censuraba. Sin embargo sigue muy embrollada; la cuestión de los privilegios de la iglesia griega y como insiste el patriarca en su dimisión ningún obispo oficia con gran descontento del pueblo cristiano. Tampoco cede en su actitud el Santo Sinodo.

Roma 12.—Asegura un periódico que el buque de guerra austriaco «Minerva» entró en el puerto de Génova sin izar la bandera ni hacer salvas, lo cual sería una nueva provocación después de lo ocurrido en Civita-Vechia.

En la frontera austro-italiana ha ocurrido un nuevo conflicto por haber dado muerte á un italiano, y herido gravemente á otro, suponiéndoles contrabandistas, unos aduaneros austriacos.

Viena 12.—El gobierno piensa abandonar su actitud de resistencia pasiva frente al movimiento irredentista suprimiendo todas las sociedades que existan de este género.

Bolonia 12.—El partido radical ha hecho una manifestación galófeba.

Buda-Pesth 12.—Desmiéntense los rumores que han circulado respecto á la locura de Abranyi.

El phenague 12.—Témese el triunfo de los candidatos de oposición en las elecciones.

Nueva York 12.—Los socialistas alemanes han fundado el teatro libre socialista.

Madrid 12.—Hoy ha ingresado en el convento de Chamartin de la Rosa, la Sta. D.^a Maria Azcarraga hija del señor Ministro de la Guerra. Ofició en el solemne y religioso acto el señor Obispo de Manila, asistiendo los ministros con sus señoras y otras personas de la intimidad de la familia de la novicia.

Madrid 12.—Resúmen de las noticias sanitarias recibidas hoy en el ministerio de la Gobernación. Castellón: Aleora 7 Invasiones, 1 defunción. Valencia (capital) 19, 11. Pedralva 1, 0. Cuarde Pabiet 3, 1. Sinarcas 1, 0. Utiel 1, 0. Manises 0, 2.

Madrid 12.—Han sido nombrados canónigos de las catedrales de León y de Ciudad Rodrigo D. Adolfo Pérez Muñoz y D. Tomas Prieto, respectivamente.

Madrid 12.—Con asistencia del ramo se ha reunido esta tarde el Consejo Supremo de la Marina, ocupándose en la cuestión relativa al presupuesto del departamento referido. El Consejo volverá á reunirse el 20 del próximo.

Madrid 12.—Esta madrugada salieron del café de San Vicente una camarera y un sargento de Ejército yendo á dormir á la habitación número 8 del piso cuarto de una casa «non saneta» de la calle del Salvador; como no salieran esta mañana, previo aviso del dueño de la casa, abrieron las autoridades dicho cuarto hallando á la camarera muerta de un tiro en la sien derecha y tendida en el suelo, y el sargento sobre la cama muerto también de otro tiro en la sien derecha y un revolver en la habitación.

Se practican indagaciones por el juzgado.

M.

Comunicado.

Huesca 12 de Septiembre de 1890.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy señor mio: Agradeceré á V. mucho la bondad de reproducir en

el periódico de su digna dirección, el siguiente comunicado que he dirigido á *El Norte de Aragón*.

Soy de V. atento servidor q. s. m. b.

Rafael de Pesino.

Huesca 12 de Septiembre de 1890.

Sr. Director de *El Norte de Aragón*:

Muy señor mío: En el número del periódico que V. dirige correspondiente al día 9 del actual, se transcribe, comentada ciertamente con poca gracia y menos fortuna la comunicación de la Alcaldía de esta capital número 1.638 dirigida á mi nombre que V. señala con las iniciales, ordenando medidas de desinfección y saneamiento con motivo del desgraciado desenlace de la enfermedad epidémica ó contagiosa que ocasionó el fallecimiento de mi hijo.

No he de decir nada sobre cuan correcta es la forma de la comunicación aludida pues que esto aunque sería una incontestable verdad pudiera ser tachado por inteligencias de poco vuelo como adulación prodigada por un inferior, dada mi condición de empleado municipal, hacia el Sr. Alcalde, mi respetable jefe, que en su modestia y como persona de buen talento había de apreciar injurioso todo medio que pudiera creerse causa de despreciable adulación; pero si espontáneamente y como expresión de una conciencia honrada enemiga de la mentira he de hacer constar dos extremos que me interesan.

1.º Que la comunicación transcrita en *El Norte de Aragón* llegó á dicho periódico por el tortuoso camino de un incalificable abuso de confianza de persona extraña á mi familia que en momentos de mayor angustia y en tenencia de la comunicación aludida creyó hacía obra meritoria llevándola á la publicidad sin ver en su ceguera que con tal proceder se revolcaba en el cieno que constituye el medio ambiente de las personas desapreciables de la sociedad.

2.º Que las medidas adoptadas por la Alcaldía de esta capital con motivo del fallecimiento de mi hijo, no se separan de la pauta que ha seguido dicha autoridad en idénticos casos entre los cuales con verdadero sentimiento por mi parte puedo citar de los primeros el jefe de las oficinas municipales con motivo del fallecimiento de un hijo suyo.

La consignación de tales extremos me interesa en alto grado y á ello me dá derecho la legislación vigente sobre imprenta.

Espero pues de V. en primer término la publicación voluntaria de este comunicado con lo que evitará todo ulterior procedimiento á su servidor Q. B. S. M.

Rafael de Pesino.

Alcolea de Cinca 11 de Septiembre de 1890.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy señor mío y de mi consideración: Ruego á usted se sirva dar

cabida en su ilustrado periódico á las siguientes mal pergeñadas líneas, por lo que dá á usted anticipadas gracias su afectísimo S. S., q. b. s. m.,

Salvador Pemán.

La situación porque atravesamos los maestros de esta villa es por demás afflictiva, y de prolongarse no habrá otro recurso, al menos por mi parte, que cerrar la escuela y dedicarme á otra ocupación que me permita ganar para mi subsistencia y la de mi familia.

Se nos adeudan dos trimestres de casa, retribuciones del 3.º y todo el 4.º del 88 á 89; retribuciones del 2.º, 3.º y 4.º completos del 89 á 90 y el corriente.

Diferentes veces hemos reclamado oficial y particularmente tanto el señor Alcalde, de cuyas gestiones estamos satisfechos, como nosotros una liquidación sin poderlo conseguir, porque según se ve, para el recaudador, agente ejecutivo, interventor y administrador de contribuciones, no hay Ley ni reglamento en lo que se refiere á nuestros haberes; pues los primeros ingresan lo que y cuando quieren y los segundos se lo toleran. Que esto sucediera hasta el 4 de Julio último lo comprendo; pero que continúe hoy no me lo explico dado el programa de la actual situación.

Cierto es que el interés del digno señor Gobernador, para normalizar nuestra situación se deja sentir, afortunadamente, en muchos pueblos de la provincia; pero tratándose de Alcolea estamos como antes.

También aquí vino un delegado pero con la circunstancia de no traer en descubierto lo que se nos adeuda del 88 á 89 por lo que marchó sin hacer nada. Resultado de la inesactitud de los datos facilitados á la primera autoridad.

Hace pocos días este Ayuntamiento autorizó á su agente D. Pablo Sopena para practicar una liquidación que no pudo verificar por los muchos obstáculos que le opuso la Intervención de contribuciones.

Qué razones ó qué causas habrá para impedirlo cuando es el único modo de hacer luz y saber el paradero de los dineros que se nos deben? Será por no poner de relieve á los recaudador y agente ejecutivo?

Tal vez sea esta la causa, y no extraño que así suceda con dichos funcionarios que indudablemente, en España son los que menos respeto tienen al cumplimiento de sus deberes en el asunto que nos ocupa, especialmente el 2.º pues se halla procesado por haber adjudicado al Estado la finca de un contribuyente que nada debe, según recibo, manuscrito, que presentó del agente ejecutivo al señor Alcalde; el proceso creo se halla en la Audiencia; pero es que hace pocos días se le formó otro de la misma índole; y no es extraño pues que con funcionarios de tales condiciones hayan llegado las cosas al extremo que lamentamos, pero lo que sí lo es y llama la atención de cuantos tienen noticia que el procesado agente ejecutivo D. Carlos Luna Ollés, continúe en el ejercicio de sus funciones quieta y pacíficamente, cuando en consulta á la revista del «recaudador» número 31 correspondiente al 28 de Agosto último, página 247, columna 1.ª se dice.—Tan luego se dicte el auto de procesamiento, ningún procesado puede continuar al frente del cargo que desempeña, durante la sustanciación del proceso que se les siga, procediendo pedir la separación ó suspensión del cargo, hasta que se depure ó re-

habilitate del delito ó falta que dió lugar al proceso; dicha revista ve la luz en Madrid siendo su director D. Sebastián Serrano Godino, y deben tenerla tanto el interventor y administrador de contribuciones como el delegado de Hacienda. ¿Cómo es, pues, que no han obrado con arreglo á dicha consulta? No me importaría la situación del referido agente; pero como es causa de la precaria situación porque atravieso, tengo, como todos comprenderán, sumo interés en que tales hechos tengan toda la publicidad posible y se exija la responsabilidad debida al culpable ó culpables.

Escrito lo que precede he tenido noticia de que el recaudador ha ingresado en esta depositaria municipal 616 pesetas á cuenta del trimestre que cursa 90 á 91, lo cual en nada altera los hechos denunciados y que demuestra respecto de los atrasos que sigue la trampa adelante.

El Maestro.

ANUNCIOS

NODRIZA.—En la calle del Coso bajo número 97 se necesita una, para criar dentro ó fuera de la población.

AVISO

El veterinario de Selgua, advierte á sus compañeros, que hace 5 años ejerce la profesión en dicha localidad y piensa continuar y mucho más por contar con las simpatías de la generalidad de sus vecinos igual que la de las de sus anejos.

A LOS PROPIETARIOS Y ALBAÑILES.

BALDOSA HIDRÁULICA SUPERIOR.

Esta baldosa ofrece sobre todas, ventajas y utilidades. No despide polvo y conserva el mismo brillo siempre. Con ella se hacen desde los más sencillos embaldosados, hasta los pavimentos de las más suntuosas moradas. Pueden elegirse infinidad de dibujos de gran gusto y magnificencia imitando maderas y haciendo juego con los muebles de las habitaciones. Para su colocacion y conservacion no ofrece ningun trabajo y puede adquirirse con relativa economía.

Para ver el muestrario y hacer los encargos, dirigirse á la Administracion de este periódico.

BLANQUEADOR.

Entendido y práctico, se ofrece para blanquear habitaciones, á precios módicos.

En la imprenta de éste periódico informarán.

SE arriendan los pastos de invierno del monte de «Lizana», tomirén municipal de Barbuñales. Informarán en Huesca, Coso alto núm. 59.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

A los profesores de Instrucción pública y á los directores de Colegios.

Se venden á 10 céntimos de peseta el ejemplar y propios para premios en las escuelas, el

GUIA DEL NIÑO CRISTIANO

DEVOCIONARIO PARA EL USO DE LOS NIÑOS

Y una partida del Compendio de la Doctrina Cristiana compuesta en forma de diálogo para las Escuelas Pías de Aragón y Valencia por el R. P. Cayetano Ramo á 20 céntimos de peseta elejemplar.

En la Imprenta de es periódico s venden

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estomago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—*Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.*

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.--MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Al Brasil

PARA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE ACTUAL

Desde Barcelona punto de embarque y todos los meses por igual fecha hasta completar el encargo especial que tengo de mandar para *cuatro* grandes Colonias de la provincia de San Pablo, 50, ó 100 familias de oficio agricultoras, con preferencia aragonesas y constituyéndolas por lo menos 3 individuos adultos, pueden realizar el viaje con las notables ventajas siguientes:

1.^a Viaje gratis incluso ferrocarril desde la estación de Huesca ó Barbastro, sin ningún reitegro.

2.^a Entrega de una finca en cultivo con 6000 arbolillos de café, que producen de 4500 á 5000 pesetas al año, mitad para el propietario y mitad para el colono.

Todas las hortalizas y legumbres son para el colono.

3.^a Casa en la finca y gratis lo útiles de cultivo.

4.^a Entrega de tres gallinas y un gallo y adelanto de 10 á 20 duros mensuales hasta cojer la cosecha.

Aseguran un ahorro anual de 300 á 600 duros oro.

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE

A

DON TEODORO DUCAY

Plaza de San Clemente 2,

Zaragoza

EN HUESCA,

A

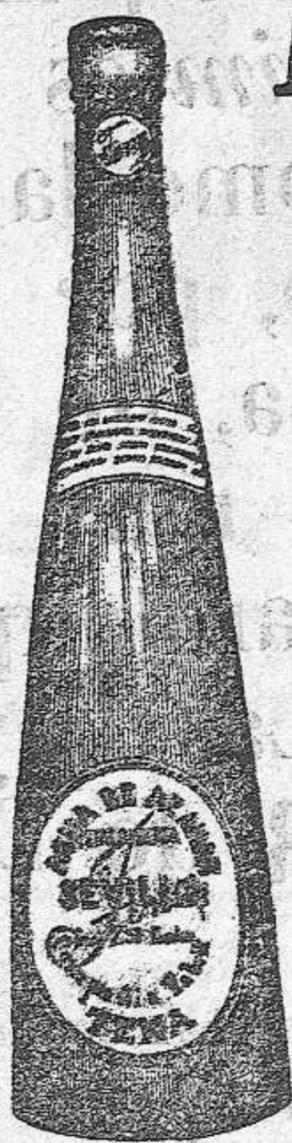
DON MARIANO FRAGO

calle del Mercado Nuevo número 12, 3.º ó
Administración de diligencias fonda de España.

MODELACION IMPRESA PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS.

Impresiones comerciales.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA.



AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes
médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía
fabril TENA de Sevilla, es el medicamento
más seguro, sencillo y eficaz para combatir
todos los padecimientos nerviosos y del
corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura
ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó
agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente
el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar
al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La
Giralda de Sevilla y la firma TENA en
las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Per-
fumerías y Droguerías de toda España.



En Huesca: al por mayor, D. Mariano Miravé.

Hermosa colección

DE
RECORDATORIOS

para

ESQUELAS DE NIÑOS

y
ANIVERSARIOS

Se acaba de recibir en la imprenta de la viuda é hijos Castanera.

Dependiente de barbero. Para el próximo san Miguel se necesita uno que sepa la obligación. Informarán en la peluquería de Gregorio Saso,



La máquina de coser *Werteim* es reconocida hoy como la mejor del mundo, por la más silenciosa, de mayor duración, muy elegante y más barata que las hasta hoy conocidas. Las hay de venta en el **NUEVO BAZAR** de D. Mariano Loriente.

Al Bazar de don Mariano Loriente acaban de llegar nuevos y variados surtidos en sombrillas, bastones, transparentes, bolsos, maletas mundos y otros artículos de viaje. La ¡mar! en camas inglesas y ordinarias así como en jergones metálicos. Todo más barato que nunca.

SE vende un carrico entoldado propio para una caballería. San Lorenzo 26 enterarán.

CAL

á 4 reales los 9 dobles (cahiz) muerta en la fábrica de cal de Sebastián Bescós. Cemento á 8 reales quintal de 50 kilos.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 13, 10 mañana.

Ha fallecido la señora que á consecuencia del descarrilamiento ocurrido en la estación del Norte, resultó con ambas piernas rotas.

El asunto de Castellón de la Plana ha sido resuelto desfavorablemente al duque de Tetuán.

El periódico oficial de Lóndres, ha publicado una disposición, prohibiendo en absoluto la importación de trapos de España.—M.